



Dirección
Subdirección Jurídica
Sección Adquisición de Inmuebles
OFPA N° 4

Ref.: Modifica Resolución Exenta N° 7594 de fecha 27 de diciembre de 2012, que dispuso expropiación del inmueble ubicado en G VELASQUEZ SUBLT N° 9040 DP 205 PC 1 VISTA ALEGRE, de la Comuna de Lo Espejo, para la implementación del proyecto "Erradicación de Campamentos, Lo Espejo 1".-

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

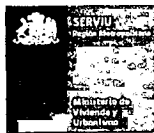
000015*07.01.2013

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N° 7594, de fecha 27 de diciembre de 2012, de la Dirección del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, que dispuso la expropiación del inmueble ubicado en ~~G VELASQUEZ SUBLT N° 9040 DP 205 PC 1~~ VISTA ALEGRE, Rol de Avalúo N° 4551-2, de la Comuna de Lo Espejo, individualizado en los Planos de Expropiación respectivo como "Lote N° 4551-2", de aparente dominio de AGROINDUSTRIAL E INMOB VISCACHAS LT, por ser necesario para la implementación del Proyecto "Erradicación de Campamentos Lo Espejo 1", señalando como monto de la indemnización provisional determinado por la Comisión de Peritos Tasadores designados al efecto la suma de \$1.544.350.600.
- b) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de 30 de octubre de 2008, de Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.
- c) El Decreto Exento N° 1033 (V. y U.) de 2012, que fija el orden de subrogación del cargo de Director del SERVIU Metropolitano; la Resolución N° 396 (V. y U.) de 2010, que me nombra Subdirectora de Operaciones Habitacionales y las facultades que me competen de conformidad al D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento orgánico de los SERVIU.

CONSIDERANDO:

- a) Que se consignó en la Resolución Exenta N°7594 de fecha 27 de diciembre de 2012 como superficie del bien raíz expropiado 21.443 metros cuadrados, en circunstancia que la superficie del terreno es de 21.433 metros cuadrados.



Ref.: Modifica Resolución Exenta N° 7594 de fecha 27 de diciembre de 2012, que dispuso expropiación del inmueble ubicado en G VELASQUEZ SUBLT N° 9040 DP 205 PC 1 VISTA ALEGRE, de la Comuna de Lo Espejo, para la implementación del proyecto "Erradicación de Campamentos, Lo Espejo 1".


RESOLUCIÓN

1. Modifícase la Resolución Exenta N° 7594, de fecha 27 de diciembre de 2012, de la Dirección del Servicio, en el sentido que en todas aquellas partes que aparezca determinada la superficie del terreno en **21.443 metros cuadrados**, se reemplaza por **21.433 metros cuadrados**.
2. En lo no modificado expresamente, rige íntegramente lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 7594, de fecha 27 de diciembre de 2012, de la Dirección del Servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIA ERICA PÉREZ PIZARRO
DIRECTORA(S)
SERVIU METROPOLITANO





EOL / JOO / PBB / LIC
TRANSCRIPCIÓN.



- Dirección SERVIU Metropolitano
- Subdirección Jurídica
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Subdirección de Operaciones Habitacionales
- Departamento de Programación Física y Control
- Sección Secretaría General Ministro de Fe SERVIU Metropolitano
- Subdepartamento de Presupuestos
- Sección Tesorería
- Sección Control de Egresos
- Sección Análisis Contable
- Contraloría Interna SERVIU Metropolitano
- Sección Partes y Archivo.
- Sección Adquisición de Inmuebles (05)
- Ley de Transparencia, artículo 7 letra g)

REFERENDADO
Ma. Trinidad Pérez Velásquez
04 FEB 2012
Subdirección de Finanzas


THELMA ULLOA
MAYENBERGER

